

Señores:
Concejo y Alcalde Municipal
Su Despacho

Atentamente nos dirigimos a ustedes por este medio para solicitarle que se nos autorice un Punto de Acta para efectuar la TRANSFERENCIA en el presupuesto 2025 SE EFECTÚA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA BASADA EN EL ART. 41 PÁRRAFO 2DO. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA DARLE DISPONIBILIDAD A RENGLONES QUE NO TIENE SUFICIENTE DISPONIBILIDAD

PROGRAMA	12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
PROYECTO	1	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA		
ACTIVIDAD	2	CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE) EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Q	200,000.00
RE	11	PERSONAL PERMANENTE		
PROYECTO	2	INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO		
ACTIVIDAD	1	CONSERVACION SERVICIOS (RED DE CONDUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO) EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	11	PEERSONAL PERMANENTE	Q	100,000.00
PROGRAMA	17	SEGURIDAD INTEGRAL		
PROYECTO	1	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES		
ACTIVIDAD	1	APOYO ASISTENCIA TECNICA A PROGRAMAS DE PREVENCION A LA VIOLENCIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	200,000.00
REGLON	22	PERSONAL POR CONTRATO	Q	100,000.00
PROGRAMA	19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	1	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
ACTIVIDAD	1	CONSERVACION SERVICIOS (VIAS PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL) 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	11	PERSONAL PERMANENTE	Q	200,000.00
PROGRAMA	32	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
PROYECTO	1	CARRETERAS TERCARIAS		
ACTIVIDAD	5	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA EN 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	22	PERSONAL POR CONTRATO	Q	50,000.00
PROGRAMA	19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	1	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
ACTIVIDAD	1	CONSERVACION SERVICIOS (VIAS PUBLICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL) 2025 MUNICIPIO COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		
REGLON	142	FLETES		Q 35,000.00
REGLON	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		Q 150,000.00
REGLON	155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE		Q 100,000.00
REGLON	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORT		Q 25,000.00
REGLON	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES		Q 75,000.00
REGLON	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q 25,000.00
REGLON	223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA		Q 75,000.00
REGLON	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q 25,000.00
REGLON	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V		Q 55,000.00
REGLON	274	CEMENTO		Q 75,000.00
REGLON	275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO		Q 75,000.00
REGLON	281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS		Q 35,000.00
REGLON	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 25,000.00
REGLON	284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		Q 30,000.00
REGLON	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS		Q 20,000.00
REGLON	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 25,000.00
TOTAL			Q 850,000.00	Q 850,000.00

Sin otro particular quedamos de ustedes:

Atentamente


Sandra Maritza Fernandez
Enc. De Presupuesto Mpal

Vo.Bo. Lic. Jaime Ricardo Gonzalez Kish
Director Financiero Municipal

